



**ACTA N° 13 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ**  
**MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 1999**

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- AUDIENCIA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS

En Hualañé, a veinticuatro días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve y siendo las nueve horas con diez minutos, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y la presencia de los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ, y don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la asistencia del Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

**1.- ACTA**

Se da lectura a Acta número doce, correspondiente al día Miércoles diecisiete del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

**2.- CUENTAS**

El Sr. Alcalde da a conocer que:

A.- Se están entregando las invitaciones para reunión que se efectuará el día Lunes 29 a las 20:00 Hrs., en la localidad de La Huerta, en donde participará el Concejo y los dirigentes de Organizaciones Comunitarias; en principio no podrían asistir el Sr. Hernández y el Sr. Baeza.

B.- Se nombró fiscal y actuario para Sumario en caso del Sr. Albornoz.

C.- Se informará a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos sobre facultades que otorga la modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para regular los horarios de Botillerías.

D.- Se envió un informativo a la radio sobre los proyectos de Pavimentación Participativa con relación a sus postulaciones, modos de selección y ejecución de Obras.

E.- Se conversó con empresa que realiza trabajos en casetas sanitarias para que repare los daños de la calle Arturo Prat pasado Puente Núñez.

F.- Para solucionar la atención en Biblioteca se va a traer un Inspector de la Escuela y la persona que se contrate en reemplazo del Sr. Soto, asumiría en la Escuela Monseñor Manuel Larráin, a la vez se va a conversar con la familia por ofrecimiento que se les había hecho, en todo caso se debe tener definido el 1° de Abril.

G.- Informa que conversó con gente del SERVIU y con la Srta. Intendente la preocupación del Concejo por la forma como está operando la Empresa que se contrató para supervisar los Subsidios Rurales, señalándoles las Autoridades que es una inquietud generalizada y que con la forma de operar mas las condiciones que exigen están liquidando los subsidios rurales y especialmente los villorrios, ya que los pobladores no pueden cumplir. Por lo que el Sr. Alcalde pide se le entreguen antecedentes para hacer una presentación por escrito al Organismo correspondiente.

H.- En relación a la modernización de la recolección de la basura se están haciendo los contactos con una casa de remates que posee estas máquinas para llegar a un trato directo y ver como comprar.

I.- Se conversó con empresa que construye alcantarillado en Grupos Habitacionales y repararán daños causados por máquina excavadora en las veredas de Calle Alcalde Alamiro Díaz.

J.- Da a conocer que el documento que recibieron del Departamento de Salud sobre el Concurso de Paramédico de La Huerta, es porque existen dos modalidades de Contrato (Planta y Contrata) y se hizo llegar el documento porque la Comisión debe considerar un Concejal.

K.- Con relación a la Subvención de Bomberos y que se debe considerar por Ley, es independiente a la Subvención de Voluntariado; pero como existía el compromiso de aportar M\$ 2.000 para la compra del nuevo carro y este dinero fue absorbido por Intendencia, el Cuerpo de Bomberos pidió que esos dineros mas un aporte de M\$ 1.500 se le deriven vía Subvención, lo que en la práctica se convierte en M\$ 3.500.

### 3.- TABLA ORDINARIA

A.- Se recibió Ord. N° 123/99 de Sr. Alcalde I. Municipalidad de Licantén, donde dan a conocer su desinterés por los derechos del cargador frontal, ofreciendo derechos a Hualañé o de lo contrario enajenar las especies. Conocido el documento, el Concejo,

#### ACUERDA:

Tasar la máquina en comento en M\$ 4.000 y comprar el 50% de los derechos a la I. Municipalidad de Licantén.

Sobre el tema el Sr. Alcalde informa que el Municipio se adjudicó y está en vías de adquisición de una retroexcavadora por un máximo de M\$ 20.000.

B.- Se da lectura a carta del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades recordando el compromiso de financiamiento compartido para la confección del Plan Regulador Comunal en el cual el Municipio debe aportar el 30% del total de la propuesta, por lo que se desea saber si realmente se asume el porcentaje comprometido.

Conocido el documento, se ACUERDA: Responder asumiendo compromiso de financiar el 30% para la confección del Plan Regulador Comunal, en Convenio con el Ministerio de la Vivienda y el Gobierno Regional del Maule. Se hace presente que el costo del 30% se conseguirá mediante un P.M.U. de emergencia comprometido por el Diputado Sr. Roberto León.

C.- Seguidamente se da lectura a compromiso de respaldo para proyecto audiovisual de Biblioteca Pública, para asumir costos de funcionamiento (luz-agua).

Conocido el informe, los Sres. Concejales proceden a firmar el documento.

#### 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se presenta solicitud de Modificación Presupuestaria que considera: aumento cuenta Egreso-pavimentación urbana por M\$ 3.6000 y creación cuenta de egreso de Transferencia \$ 481.457 Total: \$ 4.081.457 . Por el mismo monto se reduce el Item Mercado de Capitales como consecuencia de aumento de Cuentas de Ingreso. (Se adjunta informe).

Conocidos los antecedentes, el Concejo ACUERDA: Aprobar la Modificación solicitada y respaldarla con la firma de cada uno de ellos.

#### 5.- AUDIENCIA UNION COMUNAL JUNTAS DE VECINOS

Ingresó la Directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos integrada por :

Presidente :	Sra. Lidia Riquelme
Secretario:	Sr. Manuel Valdivia
Tesorero:	Sr. Sergio Ramírez
Primer Director:	Sr. Antonio Correa
Segundo Director:	Sr. Luis A. Herrera
Primer Director Suplente:	Srta. Rosa Díaz
Segundo Director Suplente:	Srta. Jimena Andrades

El Sr. Alcalde informa que la organización solicitó conversar con el Concejo y plantear inquietudes sobre su Plan de Trabajo.

La Sra. Presidenta agradece la disposición del Concejo para escucharles ya que su interés es presentarse como Directiva y a la vez plantear inquietudes tales como:

A.- Consideran que los Sres. Concejales les dan poca importancia a su Organización, no han sido tomados en cuenta en varias oportunidades y consultan ¿ Como ve el Concejo a la Unión Comunal?

B.- Solicitan una especie de identificación como Dirigentes.

C.- Desean que se habilite el Casino del Gimnasio como sala de reuniones o sede de la Organización.

D.- Consultan si las Juntas de Vecinos, como Unidades Territoriales, tienen poder sobre otras Instituciones, ya que no siempre se les considera cuando se realizan actividades como carreras de galgo o caballos.

E.- Consulta que importancia le da el Concejo a las Juntas de Vecinos y como se actúa con aquellas que están al margen de la Ley o no han cumplido con el Plan de Trabajo pedido por el Sr. Alcalde y en el caso específico se habla de la Junta de Vecinos N° 2 San José, la Junta de Vecinos La Rinconada y Junta de Vecinos de La Huerta que son ampliamente favorecidos por Permisos Municipales del 18 de Septiembre y fin de año y no pertenecen a la Unión Comunal.

El Sr. Alcalde da a conocer que por acuerdo de Concejo se escuchan las inquietudes y posteriormente se responden, posición que no es compartida por los dirigentes ya que pretenden conversar y ponerse de acuerdo en algunas acciones de bien comunitario y poder trabajar en conjunto. Pero haciendo alguna excepción se responden algunas interrogantes.

El Sr. Baeza piensa que ciertas cosas tienen diferencia de conceptualización , porque así como se reclama postergación de parte del Concejo, el Concejo puede apelar lo mismo ya que generalmente las Juntas de Vecinos invitan al Sr. Alcalde y no a los Concejales.

El Sr. Hernández manifiesta que no se puede obligar a las Juntas de Vecinos que pertenezcan a la Unión Comunal ya que son organismos independientes.

El Sr. Ramírez recuerda que cuando el Sr. Hernández fue Presidente de la Unión Comunal se estableció que todas las Organizaciones debían pertenecer a la instancia Comunal.

El Sr. Alcalde expresa y clarifica que:

- 1° Las críticas o molestias que presentan los dirigentes con relación a la importancia que se les da como Organización son injustas e inexactas porque hasta el Salón Alcaldicio se les facilita para reuniones.
- 2° Es imposible obligar a las Juntas de Vecinos a pertenecer a la Unión Comunal, señala que incluso sería muy beneficioso para el Municipio que todas estuvieran unidas.
- 3° En relación a la Junta de Vecinos de La Huerta, la situación es un tanto compleja porque incluso han tenido problemas en su propio sector.
- 4° Las Juntas de Vecinos tienen la importancia que realmente se merecen e incluso respaldando proyectos o siendo beneficiadas con los FONDEVE
- 5° Los Dirigentes de las Juntas de Vecinos en conjunto con la Unión Comunal han recibido capacitación para cumplir con el rol dirigencial o materias de bien común.
- 6° La Unión Comunal y Directivos de las Juntas de Vecinos fueron invitados a participar de los diagnósticos de los PLADECO, pero no todos asistieron, de tal manera que en su mayoría solo se consideraron las necesidades y sugerencias presentadas por los Directivos asistentes a estas reuniones.
- 7° Como Dirigentes han sido desleales entre ellos, a tal extremo que transgreden sus propios acuerdos, a modo de ejemplo, presenta la situación que si un sector es beneficiado con Ramadas para el 18 de Septiembre, el vecino quiere hacer Carreras Bailables o Bingo Bailable.
- 8° En relación a tema de los Permisos con baile o venta de bebidas alcohólicas, se presentan problemas con la Cámara de Comercio ya que reclaman que no existen lugares autorizados para la actividad o que el Municipio debe ajustarse a los Permisos que les autoriza la Ley. Sobre el particular, la Sra. Presidenta de la Organización expresa que el Presidente de la Cámara de Comercio, está haciendo mal uso del cargo porque está sacando un beneficio personal.
- 9° Muchas veces las Juntas de Vecinos son menos representativas que otras organizaciones de su territorio jurisdiccional y si desean realizar una actividad no se les puede negar porque no funciona la Organización Vecinal.
- 10° Se revisarán las vigencias de las Juntas de Vecinos de La Rinconada, la Huerta y N° 2 de Hualañé.
- 11° El Casino se puede ocupar como casa de reuniones, pero con el aviso correspondiente ya que será compartido con el Liceo.
- 12° Para tener una identificación se va a diseñar una especie de carné.
- 13° Mediante un documento se va a sugerir que las Organizaciones Vecinales se integren a la Unión Comunal teniendo prioridad en proyectos y actividades.
- 14° Se va a recomendar que las organizaciones comunitarias que realicen actividades cuenten con el conocimiento de las Juntas de Vecinos.

Culminada la audiencia, la Presidenta de la Organización agradece el haber sido escuchados y ve con optimismo el trabajo conjunto, a la vez, sugerirá a sus asociados que inviten a los Sres. Concejales a sus actividades.

## 6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Baeza:

A.- Consulta si al Municipio se le han pedido los locales escolares para las Primarias de la Concertación. El Sr. Alcalde da a conocer que no se tiene nada oficial, pero la Asociación Chilena de Municipalidades pretende llegar a un acuerdo con los Partidos Políticos.

Sr. Ramírez:

A.- Da a conocer que conversó con una de las personas que se adjudicó la Pavimentación de la continuación de la calle Libertad y el trabajo llegaría mas menos hasta donde el Sr. Carlos Soto, pero no considera un espacio de 10 Mts. en Pedro Aguirre Cerda para conectarse con el otro pavimento, por lo que sugiere que el Municipio absorva el costo que sería mas menos M\$ 1.500. El Sr. Alcalde informa que ya se encuentra considerado ese costo.

Sr. Benavides:

Expresa su preocupación por la falta de un medio de comunicación más ágil para la Posta de La Huerta y da a conocer que el fin de semana se presentó un caso de preemergencia en el sector y gracias a que el Sr. Carlos Muñoz que se encontraba repartiendo agua pudo captar el mensaje y enviar una ambulancia a La Huerta salvando posiblemente la vida de la paciente, por lo que solicita se contrate el servicio de un celular para este servicio. El Sr. Alcalde expresa que va a considerar la petición y lo conversará con el Departamento de Salud. Además, informa que está en estudio el habilitar nuevamente los equipos de banda ciudadana ya que pueden comunicarse con Bomberos y Carabineros.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las once horas con veinticinco minutos.



**LUIS ARTURO FLORES CABRERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**  
**ALCALDE**  
**Y PRESIDENTE**